



Factura: 001-002-000005036



20170701009P00713

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701009P00713						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (1428)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AUGULLA TEPAN MANUEL PEREZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300618748	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES CARDENAS ROSA EISALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0108035778	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA PALMA DAVID GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704460378	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10.00					

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA



1 FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO: 001-002-000005036. -----

2 CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 2017-07-01-009-P00713.-----

○ ○ ○ ○ ○ □ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA MINERVILLA CIA.
LTDA.-----

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
MANUEL FERMIN AUQUILLA TERAN Y
SEÑORA ROSA EULALIA TORRES
CARDENAS.-----

A FAVOR DEL SEÑOR DAVID GONZALO
SILVA PALMA.-----

CUANTIA: \$. 10.00 USD.-----

CONFIERO DOS TESTIMONIOS.-----

• • • • •

17 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
18 Oro, República del Ecuador, el día de hoy lunes cuatro (4)
19 de Diciembre del año dos mil diecisiete (2.017), a las
20 catorce horas, veintiocho minutos (14:28) de la tarde,
21 ante mí; ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO, NOTARIO
22 PÚBLICO NOVENO DEL CANTON MACHALA, comparecen con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
24 presente escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE
25 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MINERVILLA CIA. LTDA., por
26 una parte, como CEDENTES, los cónyuges señor MANUEL FERMIN
27 AUQUILLA TERAN Y SEÑORA ROSA EULALIA TORRES CARDENAS, de
28 estado civil casados, de cincuenta y un (51) y cuarenta y

1 siete (47) años de edad, de profesión ingeniero químico e
2 ingeniera comercial, domiciliados en la Ciudad de Cuenca,
3 Avenida Cumanda 438, Provincia del Azuay, de transito por
4 esta ciudad de Machala, número telefónico cero siete dos
5 cuatro cinco nueve seis cuatro tres (072459643), con
6 correo electrónico: manuelaquillateran@yahoo.com; y, por
7 otra parte, como **CESIONARIO**, el señor **DAVID GONZALO SILVA**
8 **PALMA**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil
9 soltero, de veintinueve (29) años de edad, de profesión
10 ingeniero agrónomo, domiciliado en el Cantón El Guabo,
11 Avenida Panamericana y Sucre, de transito por esta ciudad
12 de Machala, número telefónico dos nueve cinco cero ocho
13 tres tres (2950833), correo electrónico
14 asadedi2017@gmail.com.- Los comparecientes, capaces para
15 obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Con
16 amplia libertad y bien instruidos del objeto y resultados
17 de la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA**
18 **DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MINERVILLA CIA. LTDA.**,
19 para que la otorgue me presentan la minuta que copio a
20 continuación:-----
21 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escritura pública a su
22 cargo sírvase insertar una **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
23 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MINERVILLA CIA. LTDA.**, al
24 tenor de las siguientes cláusulas:-----
25 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la presente
26 Escrita Pública, por una parte, el señor **MANUEL FERMIN**
27 **AUQUILLA TERAN** con cédula de ciudadanía No. 0300919248,
28 ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado,

1 conjuntamente con su esposa la señora ROSA EULALIA TORRES
2 CARDENAS con cédula de ciudadanía No. 0103055778, a
3 quienes en adelante y para efectos de la presente
4 escritura se denominará LOS CEDENTES; y por otra parte, el
5 señor DAVID GONZALO SILVA PALMA con cédula de ciudadanía
6 No. 0704450378, por sus propios derechos, a quien en
7 adelante y para los efectos del presente contrato se
8 denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes son de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente
10 capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente
11 instrumento público.-----

12 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- El compareciente MANUEL
13 FERMIN AUQUILLA TERAN declara bajo este instrumento que ES
14 PROPIETARIO DE DIEZ (10) PARTICIPACIONES QUE TIENEN UN
15 VALOR NOMINAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
16 CON 00/100 CENTAVOS (\$1.00) CADA UNA, DENTRO DEL CAPITAL
17 SOCIAL DE LA COMPAÑIA MINERVILLA CIA. LTDA., la misma que
18 fue constituida mediante escritura pública celebrada ante
19 el señor Notario Tercero del Cantón Azogues Ab. Washington
20 Sánchez Calero, el cinco de Marzo del dos mil doce e
21 inscrita bajo el número Catorce del Registro Mercantil y
22 Sesenta y uno del Libro Repertorio del Registro de la
23 Propiedad y Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez el
24 2 de Abril de 2012; participaciones que adquirió
25 legítimamente previo a la entrega de la presente escritura
26 b) Mediante Acta de Junta General Universal de Socios de
27 la Compañía MINERVILLA CIA. LTDA. efectuada en fecha tres
28 de julio del año dos mil diecisiete, la totalidad del

capital social de manera unánime decidió "AUTORIZAR AL SOCIO MANUEL FERMIN AUQUILLA TERÁN PARA QUE CEDA Y TRANSFIERA 10 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR DAVID GONZALO SILVA PALMA".-----

TERCERO.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Mediante este instrumento LOS CEDENTES, señores cónyuges MANUEL FERMIN AUQUILLA TERAN y ROSA EULALIA TORRES CARDENAS CEDEN Y TRANSFIEREN DIEZ (10) PARTICIPACIONES, mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa con 00/100 centavos (\$1.00 U.S.D.) cada una, LAS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA MINERVILLA CIA. LTDA., manifestando que a la fecha de esta negociación se encuentran al día en sus aportaciones y que cede todos sus derechos sobre las participaciones anteriormente detalladas a favor del señor DAVID GONZALO SILVA PALMA, sin reservarse los cedentes

ningún derecho sobre las enunciadas participaciones, por lo tanto no tendrá nada que reclamar a lo posterior.-----

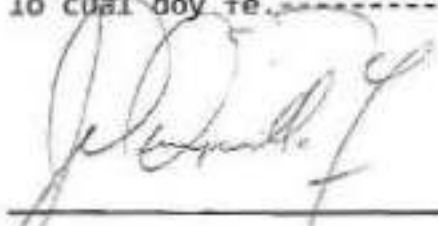
CUARTA.- PRECIO: El valor por la presente cesión y transferencia de participaciones es la cantidad de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10,00 U.S.D.), dinero que declaran las partes han sido entregados por el cesionario a los cedentes en efectivo y moneda de curso legal, previo la celebración del presente instrumento.-----

QUINTA.- ACEPTACION: El señor DAVID GONZALO SILVA PALMA ACEPTA la cesión y transferencia de las participaciones especificadas en el numeral tercero de éste instrumento a

1 su favor, y toda vez que ha pagado el valor pactado se lo
2 reconocerá como nuevo socio de la Compañía MINERVILLA CIA.
3 LTDA., luego de realizados los trámites legales
4 correspondientes.-----

5 Dígnese señor Notario agregar las demás cláusulas rigor y
6 estilo para la perfecta validez y mejor instrumentación
7 del presente contrato.- (Firma) Abogado Xavier Correa
8 Medina.- Matrícula número cero siete guion dos mil doce
9 guion dieciocho (07-2012-18), Foro de Abogados del Consejo
10 de la judicatura, Función Judicial del Ecuador.-----

11 Hasta aquí la minuta transcrita, que juntamente con los
12 documentos habilitantes que se agregan a la presente, que
13 queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor
14 legal. Y, leída que fue por mí el Notario, a los
15 comparecientes, en alta y clara voz, de principio a fin y
16 sin interrupciones, aquellos se ratifican en lo expuesto y
17 firman conmigo en unidad de acto, y cumplidos los
18 requisitos establecidos en el Artículo veintinueve (29) de
19 la Ley Notarial, queda autorizada e incorporada en el
20 Protocolo de escrituras públicas, de esta notaria de todo
21 lo cual doy fe.-----



22
23
24
25 MANUEL FERMIN AUQUILLA TERAN

26 C.C N° 0300919248

27 C.V N° 002-071

28 CEDENTE.-



ROSA EULALIA TORRES CARDENAS

C.C N° 0103055778

C.V N° 035-187

CEDENTE.-



DAVID GONZALO SILVA PALMA

C.C N° 0704450378

CESIONARIO.-



Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo

NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA





MINERVILLA CÍA. LTDA.



Camilo Ponce Enríquez, 01 de Noviembre del 2017

JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO, en calidad de Gerente de la Compañía Minervilla Cia. Ltda, a petición de parte interesada.

CERTIFICO:

Que mediante Junta General Extraordinaria de Socios que contó con el cien por ciento del capital social de la Compañía se resolvió por unanimidad autorizar la Cesión y Transferencia de Participaciones del socio **MANUEL FERMIN AUQUILLA TERAN** que posee 10 Participaciones de un dólar de los estados unidos de américa, en favor del señor **DAVID GONZALO SILVA PALMA**, quien entra desde ya a ser socio de la Compañía Minervilla Cia. Ltda, es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO

GERENTE

COMPAÑÍA MINERVILLA CIA. LTDA.



NOTARÍA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

MINERVILLA CIA. LTDA.
Xavier Pelay Guerrero
GERENTE GENERAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo Primero del Decreto 2385, Publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de mayo de 2004, y en el Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que la copia que me ha exhibido y que previamente lo he confrontado,

Machala, 04/12/2017



NOTARIO PÚBLICO NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	MINERVILLA CIA. LTDA.		
SECTOR:	SOCIETARIO ☒ MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	147085	DOMICILIO:	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ
RUC:	0190383885001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	PELAY GUERRERO JOSEPH XAVIER		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 440.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	02/04/2042		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



FECHA DE EMISIÓN: 04/12/2017 14:16:34

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CHPX4272184

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

1479057

No. de RUC de la Compañía:

019943065001

Nombre de la Compañía:

MINERÍA S.A. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	030219248	AUCULLA TERAN MANUEL FERRIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15 ⁰⁰⁰⁰	N
2	013289488	BOJORQUE RAZMIND PABLO DARIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
3	070333048	CALCULMA PINEDA NELSON DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0732797119	CHAVEZ CASTILLO MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0700131488	HERAS ALVARADO MANUEL ARGENO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0702204096	HERAS ALVAREZ JUAN ADRIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
7	4286030	ILDEFONSO TORRES PEDRO RAUL	PERU	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0704305805	IRIGUIEZ SAGUAY JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0703711834	JARAMILLO TACURI JOSE APARICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0704322945	LEON VILLON AUGUSTO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0703665488	MENCHALO GONZA GONZA LEONIDAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0901470280	PALMA GUERRA MARIA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0702070000	PELAY GUERRERO JOSEPH XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0704821079	PINEDA MERCHAN PAOLA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1102596721	SARANGO SARANGO JULIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):

440,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginalizaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la exactitud y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

147085

No. de RUC de la Compañía:

0190383865001

Nombre de la Compañía:

MINERVILLA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

FECHA DE EMISIÓN: 04/12/2017 14:17:14

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001591348

04/12/2017 14:12:15





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300919248

Nombres del ciudadano: AUQUILLA TERAN MANUEL FERMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CARDENAS ROSA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: AUQUILLA FERMIN

Nombres de la madre: TERAN ROSA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO - EL ORO-MACHALA-NT 9 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 177-074-89754



177-074-89754

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AUQUILLA TERÁN
MANUEL PERMÍN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
BUALACEO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO **1966-07-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA EULALIA
TORRES CARDENAS

Nº 030091924-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AUQUILLA PERMÍN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TERÁN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2016-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-12

[Signature]
CANTON DIGITAL

[Signature]
NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
8 DE ABRIL 2017



002
NÚMERO

002 - 071
NÚMERO

0300919248
CÉDULA



AUQUILLA TERÁN MANUEL PERMÍN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA
CANTON

ZONA

CAÑARIMBA
PARROQUIA



ECUADOR
EXIGE CON
TRANSPARENCIA



NOTARÍA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

De conformidad con lo establecido en el Artículo Primero del Decreto Supremo 2386, Publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril del año 1976, se amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la copia fotostática es exacta, conforme, y correcta, al documento original que me ha exhibido y que previamente lo he confrontado.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
NOTARIO PÚBLICO

Machala, 04/12/2017

[Signature]
NOTARIO PÚBLICO

NOTARIO PÚBLICO NOVENA DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103055778

Nombres del ciudadano: TORRES CARDENAS ROSA EULALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUQUILLA TERAN MANUEL FERMIN

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: TORRES LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: CARDENAS MARIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO - EL ORO-MACHALA-N° 9 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 174-074-89779



174-074-89779

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEBULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CARDENAS
ROSA EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL FERRIN
AUCUELLA TERAN

N. 010305577-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS MARIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA

2013-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-12

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PAPA DE CIRCULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



035

AJTA N.

035 - 187

NÚMERO

0103055778

CEBULA

TORRES CARDENAS ROSA EULALIA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAN BLAS
PARROQUIA

CELEBRACIÓN
EDNA



NOTARÍA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

De conformidad con lo establecido en el Artículo Primero del Decreto Supremo 2386, Publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril del año 2017, amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la copia fotostática es exacta, conforme, y correcta, al documento original que me ha exhibido y que previamente lo he confrontado.



CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LA FIRMA DEL CANTON MACHALA, NOVENA, EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017, CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

Machala, 04/12/2017

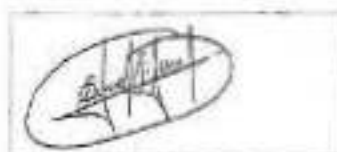
[Signature]
FIRMA DEL NOTARIO



Abg. Antonio Miguel Ayca Vildiviera
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704450378

Nombres del ciudadano: SILVA PALMA DAVID GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/PUGAYACU

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA GODOY CARLOS G

Nombres de la madre: PALMA GUERRA MARIA T

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO - EL ORO-MACHALA-NT 9 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 172-074-89803



172-074-89803

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA PALMA
DAVID GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LA MANA
PUGAYACU
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 070445037-8

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / CATEGORÍA
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA GODOY CARLOS O
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA GUERRA MARIA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-12



[Signature]
NOTARIO

[Signature]
PROFESIONAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
EXCENDIOT - 2 PAISO DE MONTA

Expediente: Expediente 2017 Segundo Turno
070445037-8 001 - 001

SILVA PALMA DAVID GONZALO
MACHALA CATNIA EL CAFRE Y AFRICA
2. C. RETENEDORALPA TEMINICALPA
1. USC

FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2017
5234762

Comprobante de Pago de E - COTIZA

[Signature]
Firma del Notario



NOTARÍA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

De conformidad con lo establecido en el Artículo Primero del Decreto Supremo 2386, Publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril del año 1978, que amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial, **DECLARO**: Que la copia fotostática es exacta, conforme, y correcta, al documento original que me ha exhibido y que previamente lo he confrontado.

Machala, 01/12/2017

[Signature]
Notario Público Novena del Cantón Machala
[Signature]

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAMILO PONCE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 230

Fecha de Repertorio: 14-dic-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) al(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL No. 226 celebrado entre: ([TORRES CARDENAS ROSA EULALIA en calidad de CEDENTE], [AUQUILLA TERAN MANUEL FERMIN en calidad de CEDENTE], [SILVA PALMA DAVID GONZALO en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MINERVILLA CIA. LTDA		138	Cesion de Participaciones

Camilo Ponce Enríquez, jueves 14 de diciembre de 2017

Impreso a las: 15:01:06

Elaborado por: FREDDY PESANTEZ



6*


AB. Wellington Luna González
Registrador de la Propiedad y Mercantil

